

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

***“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”***

**Boletín No.396/15**  
**México, D.F., 03 de julio de 2015**

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA 12  
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 23 de junio de 2015, a través del boletín de prensa 384/15 para los municipios de Calera, General Enrique Estrada, Vetagrande, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas por la presencia de lluvia severa, Fresnillo, Genaro Codina, Guadalupe, Jerez, Ojocaliente y Pánuco por inundación fluvial y pluvial ocurrida los días 19 y 20 de junio de 2015, en el estado de Zacatecas.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “B”, kits de limpieza y de aseo personal, impermeables, botas, y rollos de hule y agua.

**--o0o---**